

12-Feb-2011

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE HIDROAMAZONAS S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a las dieciocho horas del día viernes dieciocho de febrero del año dos mil once, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Italia N32-95 y Mariana de Jesús, se reúnen los accionistas de la Compañía HIDROAMAZONAS S.A., la señora Martha Barragán Robalino, y los señores Raúl Cabanilla Oramas, Jorge Cañizares Salazar, Nelson Cañizares Salazar, Ramiro del Pozo Álava, José Viteri Palacios, Andrés Cabanilla, Nicolás Cabanilla, Víctor Hugo Sicouret Olvera, y ANDYNICK S.A., representada por el señor Raúl Cabanilla Oramas en su calidad de Representante Legal según se desprende de la copia del nombramiento que se adjunta.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas renunciando por tanto a cualquier Convocatoria.

Adicionalmente se encuentra presente el señor Nelson Barragán R. Comisario de la compañía. Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Martha Barragán y como Secretario Ad-Hoc el señor Nicolás Cabanilla nombrados por la Junta.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentra representado el cien por ciento del Capital Social de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Secretaría, a pedido de la Presidenta, da lectura del orden del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia del año 2010.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2010 y nombramiento de Comisario para el año 2011.**
3. **Conocimiento y Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al año 2010.**

Luego de analizado y aceptado el orden del día, los accionistas de inmediato pasan a tratarlo.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2010.**

Toma la palabra el abogado Raúl Cabanilla y da lectura al informe de presidencia del año 2010, luego de lo cual y como complemento a su informe, el señor Raúl Cabanilla, solicita que se deje especial constancia en esta Acta, que los socios de la empresa, le brindan todo su respaldo en las causas judiciales que por la vía penal y ordinaria se han instaurado en su contra por parte del Ing. Pablo Terán Ribadeneira y la empresa Hidroabánico S.A., demandas que, por daño moral en la vía ordinaria, al momento su reclamo suman dos millones de dólares sin poder cuantificar la suma que reclame el mentado Ing. Terán por la vía penal en el juicio por injurias que lleva adelante; solicita la palabra el señor José Viteri y propone que se apruebe el informe, dejando constancia del respaldo solicitado. El señor Andrés Cabanilla pide que se tome votación de la moción; en consecuencia, la moción se aprueba por unanimidad en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General:**

*Aprobar el Informe de Presidencia del año 2010 y reiterar la confianza depositada en el Presidente Ejecutivo Ab. Raúl A. Cabanilla Oramas; así como, dejar expresa constancia del respaldo total que ofrecen todos los socios de la empresa HIDROAMAZONAS S.A., a la gestión de su representante legal en las actividades propias de la compañía en representación de la misma y en los litigios judiciales con*

los cuales le ha demandado el Ing. Terán y la compañía Hidroabánico S.A., tanto en la vía ordinaria por daño moral como en la penal por injurias y sus consecuencias.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2010.**

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al año 2010. El señor Nicolás Cabanilla propone que se apruebe el informe y se ratifique como Comisario al señor Nelson Barragán, se procede con la votación y la propuesta es aceptada por unanimidad en los siguientes términos:

**Resolución de Junta General:**

*Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2010 y reiterar la confianza entregada al Sr. Nelson Barragán, ratificándole como Comisario para el año 2011.*

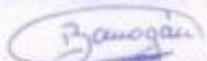
**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.**

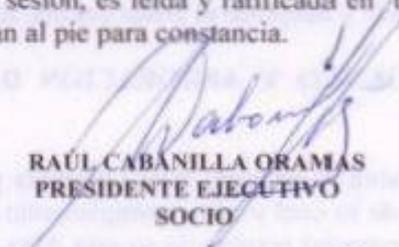
Toma la palabra el señor Raúl Cabanilla y pide a los socios que revisen los balances de la empresa. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de todos los socios de la empresa el señor José Viteri propone que se los apruebe por lo que la moción es aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

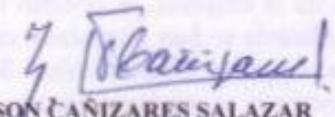
**Resolución de Junta General:**

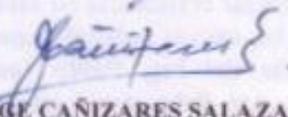
*Aprobar los Balances correspondientes al año 2010 de la compañía de manera unánime.*

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.

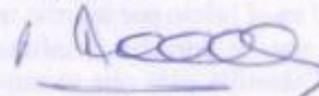
  
MARTHA BARRAGÁN ROBALINO  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA  
SOCIA

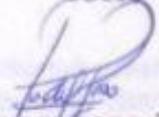
  
RAÚL CABANILLA ORAMAS  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
SOCIO

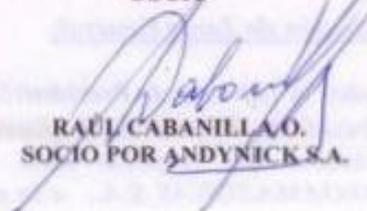
  
NELSON CAÑIZARES SALAZAR  
SOCIO

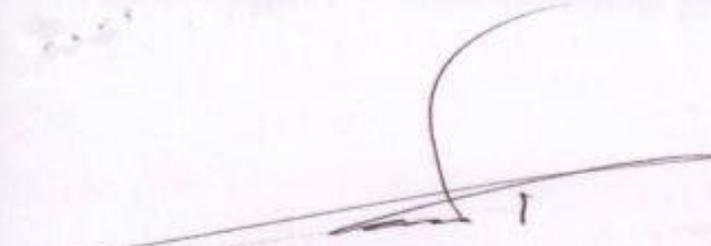
  
JORGE CAÑIZARES SALAZAR  
SOCIO

  
ANDRÉS CABANILLA B.  
SOCIO

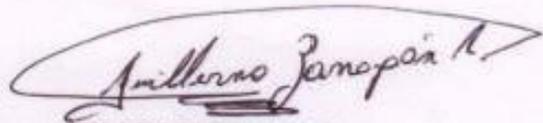
  
VÍCTOR H. SICOURET OLVERA  
SOCIO

  
RAMIRO DEL POZO ÁLAVA  
SOCIO

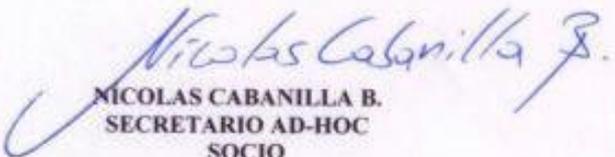
  
RAÚL CABANILLA O.  
SOCIO POR ANDYNICK S.A.



JOSÉ VITERI PALACIOS  
SOCIO



NELSON BARRAGAN R.  
COMISARIO



NICOLAS CABANILLA B.  
SECRETARIO AD-HOC  
SOCIO